Nota DG-HT N° 567 /2023

Asunción, 12 de mayo del 2023

Ref.: CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2023 "ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA – PLURIANUAL- ID 428.700".

Señores
PROALCA S.A.
Presente

Por la presente, cumplimos en comunicarle la Adjudicación correspondiente al llamado de referencia, conforme al Art. 28° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art 65° del Decreto Reglamentario 21909/03.

La Adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicadas las empresas:

- **GM DISTRIBUIDORA DE DIEGO DEJESUS GONZALEZ.**
- **EMPORIO FERRETERIA S.R.L.**
- **INDUCLOR S.R.L.**

La/s Firma/s Adjudicada/s deberá/n formalizar el Contrato dentro del plazo de veinte (20) días hábiles contados a partir de la presente notificación, de acuerdo al Art. 36° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 77°, segundo párrafo del Decreto Reglamentario 21909/03.

Adjunto Resolución de Adjudicación **D.G. N° 25 /2023**

Sin otro particular, les saludamos atentamente.

Lic. MYRIAM CÁCERES
Jefa, UOC N° 05
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Lic. JUANA LEZCANO
Directora, Dirección Administrativa
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Dr. JUAN MANUEL FERNÁNDEZ VALDOVINOS
Director General Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Karen Godoy

De: Karen Godoy <karen.godoy@htrauma.gov.py>
Enviado el: viernes, 12 de mayo de 2023 12:49
Para: 'Proalca SA'
Asunto: Notificación de Adjudicación
Datos adjuntos: Notificacion Proalca.pdf

FAVOR dar Acuse

Gracias

Misión: Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de los servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, el marco del Sistema Nacional de Salud.

Nota DG-HT N° 566 /2023

Asunción, 12 de mayo del 2023

Ref.: CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2023 "ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA – PLURIANUAL- ID 428.700".

Señores
INDUCLOR SRL
Presente

Por la presente, cumplimos en comunicarle la Adjudicación correspondiente al llamado de referencia, conforme al Art. 28° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art 65° del Decreto Reglamentario 21909/03.

La Adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicadas las empresas:

- **GM DISTRIBUIDORA DE DIEGO DEJESUS GONZALEZ.**
- **EMPORIO FERRETERIA S.R.L.**
- **INDUCLOR S.R.L.**

La/s Firma/s Adjudicada/s deberá/n formalizar el Contrato dentro del plazo de veinte (20) días hábiles contados a partir de la presente notificación, de acuerdo al Art. 36° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 77°, segundo párrafo del Decreto Reglamentario 21909/03.

Adjunto Resolución de Adjudicación **D.G. N° 25 /2023**

Sin otro particular, les saludamos atentamente.

Lic. MYRIAM CÁCERES
Jefa, UOC N° 05
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Lic. JUANA LEZCANO
Directora, Dirección Administrativa
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Dr. JUAN MANUEL FERNÁNDEZ VALDOVINOS
Director General Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Visión: Ser un Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social eficaz, eficiente y transparente que garantiza el acceso efectivo de la población, para la asistencia sanitaria integral y equitativa, que interviene sobre determinantes de la salud, en coordinación con otros sectores, promoviendo la participación activa de la ciudadanía, en función al ejercicio de sus derechos.

Karen Godoy

De: Karen Godoy <karen.godoy@htrauma.gov.py>
Enviado el: viernes, 12 de mayo de 2023 12:48
Para: 'Induclor.licitaciones@click.com.py'
Asunto: Notificación de adjudicación
Datos adjuntos: Notificacion Induclor.pdf

FAVOR DAR ACUSE

GRACIAS

Misión: Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de los servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, el marco del Sistema Nacional de Salud.

Nota DG-HT N° 565 /2023

Asunción, 12 de mayo del 2023

Ref.: CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2023 "ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA – PLURIANUAL- ID 428.700".

Señores
VISION+DESARROLLO SRL
Presente

Por la presente, cumplimos en comunicarle la Adjudicación correspondiente al llamado de referencia, conforme al Art. 28° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art 65° del Decreto Reglamentario 21909/03.

La Adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicadas las empresas:

- **GM DISTRIBUIDORA DE DIEGO DEJESUS GONZALEZ.**
- **EMPORIO FERRETERIA S.R.L.**
- **INDUCLOR S.R.L.**

La/s Firma/s Adjudicada/s deberá/n formalizar el Contrato dentro del plazo de veinte (20) días hábiles contados a partir de la presente notificación, de acuerdo al Art. 36° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 77°, segundo párrafo del Decreto Reglamentario 21909/03.

Adjunto Resolución de Adjudicación **D.G. N° 25 /2023**

Sin otro particular, les saludamos atentamente.

Lic. MYRIAM CÁCERES
Jefa, UOC N° 05
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Lic. JUANA LEZCANO
Directora, Dirección Administrativa
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI" DIRECCION ADMINISTRATIVA

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI"

Dr. JUAN MANUEL FERNÁNDEZ VALDOVINOS
Director General Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Karen Godoy

De: Karen Godoy <karen.godoy@htrauma.gov.py>
Enviado el: viernes, 12 de mayo de 2023 12:47
Para: 'banaromapy@gmail.com'
Asunto: Notificación de Adjudicación
Datos adjuntos: Notificacion VISION.pdf

FAVOR DAR ACUSE

GRACIAS

Nota DG-HT N° 564 /2023

Asunción, 12 de mayo del 2023

Ref.: CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2023 "ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA – PLURIANUAL- ID 428.700".

Señores
ABUELO JUAN SRL
Presente

Por la presente, cumplimos en comunicarle la Adjudicación correspondiente al llamado de referencia, conforme al Art. 28° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art 65° del Decreto Reglamentario 21909/03.

La Adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicadas las empresas:

- **GM DISTRIBUIDORA DE DIEGO DEJESUS GONZALEZ.**
- **EMPORIO FERRETERIA S.R.L.**
- **INDUCLOR S.R.L.**

La/s Firma/s Adjudicada/s deberá/n formalizar el Contrato dentro del plazo de veinte (20) días hábiles contados a partir de la presente notificación, de acuerdo al Art. 36° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 77°, segundo párrafo del Decreto Reglamentario 21909/03.

Adjunto Resolución de Adjudicación **D.G. N° 25 /2023**

Sin otro particular, les saludamos atentamente.

Lic. MYRIAM CÁCERES
Jefa, UOC N° 05
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Lic. JUANA LEZCANO
Directora, Dirección Administrativa
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Dr. JUAN MANUEL FERNÁNDEZ VALDOVINOS
Director General Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Karen Godoy

De: Karen Godoy <karen.godoy@htrauma.gov.py>
Enviado el: viernes, 12 de mayo de 2023 12:46
Para: 'abuejuan@conexion.com.py'
Asunto: Notificación de Adjudicación
Datos adjuntos: Notificacion ABUELO JUAN.pdf

Favor Dar Acuse

Gracias

Misión: Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de los servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, el marco del Sistema Nacional de Salud.

Nota DG-HT N° 563 /2023

Asunción, 12 de mayo del 2023

Ref.: CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2023 "ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA – PLURIANUAL- ID 428.700".

Señores
EMPORIO FERRETERIA SRL
Presente

Por la presente, cumplimos en comunicarle la Adjudicación correspondiente al llamado de referencia, conforme al Art. 28° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art 65° del Decreto Reglamentario 21909/03.

La Adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicadas las empresas:

- **GM DISTRIBUIDORA DE DIEGO DEJESUS GONZALEZ.**
- **EMPORIO FERRETERIA S.R.L.**
- **INDUCLOR S.R.L.**

La/s Firma/s Adjudicada/s deberá/n formalizar el Contrato dentro del plazo de veinte (20) días hábiles contados a partir de la presente notificación, de acuerdo al Art. 36° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 77°, segundo párrafo del Decreto Reglamentario 21909/03.

Adjunto Resolución de Adjudicación **D.G. N° 25 /2023**

Sin otro particular, les saludamos atentamente.

Lic. MYRIAM CÁCERES
Jefa, UOC N° 05
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Lic. JUANA LEZCANO
Directora, Dirección Administrativa
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Dr. JUAN MANUEL FERNANDEZ VALDOVINOS
Director General Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Visión: Ser un Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social eficaz, eficiente y transparente que garantiza el acceso efectivo de la población, para la asistencia sanitaria integral y equitativa, que interviene sobre determinantes de la salud, en coordinación con otros sectores, promoviendo la participación activa de la ciudadanía, en función al ejercicio de sus derechos.

Karen Godoy

De: Karen Godoy <karen.godoy@htrauma.gov.py>
Enviado el: viernes, 12 de mayo de 2023 12:46
Para: 'emporio.ferre@gmail.com'
Asunto: Notificación de Adjudicación
Datos adjuntos: Notificacion Emporio.pdf

Favor dar Acuse

Gracias

Misión: Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de los servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, el marco del Sistema Nacional de Salud.

Nota DG-HT N° 502 /2023

Asunción, 12 de mayo del 2023

Ref.: CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2023 "ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA – PLURIANUAL- ID 428.700".

Señores
DIEGO DEJESUS GONZALEZ CABAÑAS (GM Distribuidora)
Presente

Por la presente, cumplimos en comunicarle la Adjudicación correspondiente al llamado de referencia, conforme al Art. 28° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art 65° del Decreto Reglamentario 21909/03.

La Adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicadas las empresas:

- **GM DISTRIBUIDORA DE DIEGO DEJESUS GONZALEZ.**
- **EMPORIO FERRETERIA S.R.L.**
- **INDUCLOR S.R.L.**

La/s Firma/s Adjudicada/s deberá/n formalizar el Contrato dentro del plazo de veinte (20) días hábiles contados a partir de la presente notificación, de acuerdo al Art. 36° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 77°, segundo párrafo del Decreto Reglamentario 21909/03.

Adjunto Resolución de Adjudicación **D.G. N° 28 /2023**

Sin otro particular, les saludamos atentamente.

Lic. MYRIAM CÁCERES
Jefa, UOC N° 05
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Lic. JUANA LEZCANO
Directora, Dirección Administrativa
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Dr. JUAN MANUEL FERNÁNDEZ VALDOVINOS
Director General Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Visión: Ser un Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social eficaz, eficiente y transparente que garantiza el acceso efectivo de la población, para la asistencia sanitaria integral y equitativa, que interviene sobre determinantes de la salud, en coordinación con otros sectores, promoviendo la participación activa de la ciudadanía, en función al ejercicio de sus derechos.

Karen Godoy

De: Karen Godoy <karen.godoy@htrauma.gov.py>
Enviado el: viernes, 12 de mayo de 2023 12:45
Para: 'diegodgonzalezc@hotmail.com'
Asunto: Notificación de Adjudicación
Datos adjuntos: Notificacio de Diego dejesus.pdf

Favor dar acuse

Gracias